

La Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, Sinpromi S.L, convoca el “Concurso de Postales Navideñas Giro-Arte 2024”, para personas con discapacidad intelectual.

Sinpromi S.L, entidad perteneciente al Cabildo Insular de Tenerife, inicia en 1995, una experiencia creativa dirigida a personas con discapacidad intelectual, constituyendo el “Taller de Artes Plásticas Giro-Arte”. A través de una metodología individualizada, este Taller favorece el desarrollo integral del alumnado, impulsando sus capacidades creativas y facilitando el acceso a la cultura y al arte, como medio de expresión e inclusión social.

Sus obras artísticas, en las técnicas de dibujo, pintura, escultura, grabado y fotografía, han recibido el reconocimiento de diferentes instituciones y de la sociedad en general, en numerosas exposiciones realizadas en todo el territorio nacional.

BASES

CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2024

Giro-Arte y Sinpromi convocan el “CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS GIRO-ARTE”, año 2024, con sujeción a las siguientes bases:

1. **PARTICIPANTES:** Podrán participar en este certamen todas las personas con discapacidad intelectual, pertenecientes a los diferentes Centros Ocupacionales y asociaciones para personas con discapacidad intelectual de la Isla de Tenerife. No podrán participar aquellos usuarios de dichos centros y asociaciones que pertenezcan al alumnado del Taller de artes plásticas Giro-Arte
2. **TEMA:** La Navidad, debiendo ser obras originales e inéditas. Quedarán excluidas de la selección las obras que no sean originales o cuyo contenido sea inapropiado, ofensivo, violento, vejatorio, denigrante, que promueva el racismo, la xenofobia o la discriminación

3. CONDICIONES:

- Cada concursante podrá participar con solo una postal, que deberá ser inédita y de realización individual. El soporte de esta tendrá que ser de cartulina y tener unas dimensiones de 15x21cm (DIN A5).
- Se podrán utilizar los materiales que estimen oportunos con técnicas libres de dibujo o técnicas como el collage, en este caso se tendrá en cuenta que los materiales no puedan desprenderse fácilmente de la tarjeta, tales como purpurinas, elementos orgánicos y/o reciclados con mucho relieve.
- La imagen debe ir sin textos, frases o lemas, como excepción puede incluirse el texto: Feliz Navidad, en cuyo caso debe ser legible, sin faltas de ortografía y que esté bien justificado dentro de la composición general de la postal.
- La omisión de alguno de estos datos supondrá su exclusión.

4. PRESENTACIÓN:

- Las personas participantes se presentarán a través del centro o asociación al que pertenezcan, cada postal se enviará en un sobre junto con la ficha de inscripción individual y documentación del participante.
- El centro enviará todas las postales individuales agrupadas en un solo sobre o paquete, haciendo mención expresa en el exterior al “CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS GIRO-ARTE 2024”: junto con la ficha de la inscripción del centro y relación de participantes.

5. FICHA DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

Cada participante presentará:

- Ficha de inscripción individual, su presentación presupone, que la persona interesada acepta en su integridad las presentes bases y autoriza a SINPROMI, al tratamiento de sus datos personales, según la política de privacidad expresa en dicha ficha, para lo cual deberá aceptar y firmar la política de privacidad contenida en la ficha.

El centro incluirá en el sobre la ficha de inscripción adjunta y listado de participantes, deberá designar un teléfono, dirección de email y persona de contacto, a fin de efectuar las comunicaciones.

6. **PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:** El plazo para la presentación de las obras concluye el día 15 de noviembre de 2024. Las obras deben entregarse según se indica en el apartado de presentación, en la siguiente dirección: SINPROMI S.L. C/ Góngora S/N, 38005, Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas (Teléfono: 922-24 91 99) o en La Laguna C / Adelantado, nº 30 en horario de lunes a jueves 13:00 a 20:00 horas o los viernes de 8:00 a 14:00 (Teléfono: 922-24 86 05). También pueden remitirse por correo, o mensajería.
7. **JURADO:** El jurado estará integrado por personas a propuesta de Sinpromi.
8. **PREMIOS:** Se establece un primer premio, que consiste en una cesta de productos navideños, por valor de 200 euros y diploma acreditativo. Asimismo, se establecen dos accésits, a los que se les hará entrega de un diploma de reconocimiento. El dictamen se anunciará en las redes sociales de SINPROMI y se comunicará a las personas participantes, al igual que el día y lugar de celebración del acto público de entrega de los premios.
9. **CESIÓN:** Las personas galardonadas, en cualquiera de las categorías mencionadas en la base anterior, se comprometen a ceder a Sinpromi la totalidad de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, respecto de las obras premiadas, de forma indefinida y gratuita.
10. **RETIRADA Y DEVOLUCIÓN DE OBRAS:** Las personas autoras de las obras no premiadas, cederán las postales para ser entregadas como felicitación navideña, en diversos centros de mayores u otros recursos sociales.